

Subsecretaría de Prevención y
Participación Ciudadana

Dirección General de Prevención del Delito y
Participación Ciudadana



**GOBIERNO
FEDERAL**

SSP

Deserción Escolar y Conductas de Riesgo en Adolescentes



Vivir Mejor

Junio de 2011

CONSIDERACIONES PARA EL USO LEGAL DE LA INFORMACIÓN

ESTE DOCUMENTO, ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES CONSIDERADO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, ASÍ COMO DE AQUELLAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMPROMETIDAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS.

SU USO IMPLICA EL RECONOCIMIENTO DE LA AUTORÍA INTELECTUAL Y EL CRÉDITO DE QUIENES ELABORARON SU CONTENIDO.

QUEDA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL PARA FINES DE LUCRO POR CUALQUIER MEDIO.

Índice

Introducción	3
1. Desarrollo Adolescente	4
2. Magnitud de la Deserción Escolar	5
- Guadalajara	9
- Monterrey	9
- Distrito Federal	10
3. Conductas de Riesgo en Adolescentes Desertores	11
- Consumo de tóxicos	12
- Conductas sexuales de riesgo	14
- Depresión-Suicidio	15
- Accidentes	16
- Riesgos asociados a los Pares	18
- Uso inadecuado de Internet	22
- Consumismo	23
4. Permanencia Escolar: Factor de Protección	24
5. Aprovechamiento del Tiempo Libre como Factor de Protección	26
Conclusiones	29
Bibliografía	30

Introducción

La deserción escolar genera elevados costos sociales y privados. Entre los primeros se encuentran los que derivan de disponer de una fuerza de trabajo menos competente y más difícil de calificar y su efecto en el crecimiento económico, así como los que surgen de contar con un *capital social incapacitado para colaborar activamente* en el equilibrio entre deberes y derechos ciudadanos.

En el caso de niños y adolescentes, el precio de la deserción escolar es advertido cuando el ocio, la sustracción de los ambientes controlados por la disciplina y la indefinición de objetivos productivos, inciden en la construcción de entornos inseguros, propios para la generación de climas de violencia y la comisión de actos delictivos.

Entre los costos privados, están la reproducción de las desigualdades sociales, la pobreza y su repercusión en la integración (o desintegración) social; su impacto sobre la población infantil y adolescente. Se advierte al identificar que al carecer del conocimiento, de la formación y dirección necesarias, son susceptibles de incurrir en conductas de riesgo que trastocan su seguridad, integridad física, salud, libertad e incluso, su vida.

El análisis estadístico de la deserción escolar en Guadalajara, Monterrey y el Distrito Federal, permite plantear una aproximación a la magnitud del fenómeno en el país, así como identificar y describir las conductas de riesgo en que pueden incurrir los niños y adolescentes que dejan de recibir instrucción y señalar el efecto que dichas conductas tienen sobre su desarrollo.

Con estos elementos, se pretende aportar una visión propositiva centrada en la función de la escuela, en el aprendizaje de capacidades internas, integrales y en la implementación de prácticas seguras desde el individuo hasta la colectividad, ya que ciertamente el desarrollo de un país se mide por la eficiencia de su educación; por el grado de escolaridad de sus habitantes y por la capacidad que éstos generen en el reforzamiento del tejido social.

1. Desarrollo Adolescente

La adolescencia tiene una importancia crítica en el desarrollo de los individuos y de las sociedades. No sólo es una etapa formativa que prepara a los jóvenes para la vida, también representa un sector de población determinante en el escenario demográfico del país (casi el 10% de la población¹), un potencial para el cambio social y una apuesta para el futuro de México en términos de su desarrollo y de la agenda política pública.

Hasta hace un tiempo se percibía a la adolescencia como una etapa del desarrollo en la que no sólo se presentaban cambios físicos y psicológicos, sino también se incrementaba la proclividad de cometer conductas de riesgo. Actualmente, se ha identificado que dichos cambios se encuentran enmarcados y fusionados con las características socioculturales de contextos en los que los jóvenes se desarrollan, de tal forma que los problemas identificados con esta etapa no pueden atribuirse sólo a sus características personales, sino a la participación e interacción de una compleja red de dimensiones sociales y culturales.

En estas circunstancias, es importante que padres, maestros y sociedad en general, consideren la nueva concepción respecto del origen y consecuencias de los cambios que sufren los adolescentes. Aunque persiste la referencia a ajustes emocionales, físicos, sexuales e intelectuales, hoy día se advierte en este sector de la población mexicana una mayor dependencia con el entorno.

- Cambios emocionales provocados por la necesidad de buscar afecto complementario al que la familia ofrece; por tal motivo, en esta etapa de la vida se hacen los mejores amigos y surge el primer enamoramiento, otorgando a la relación con los pares y con la pareja, una importancia determinante del comportamiento adolescente.
- Cambios físicos –frecuentemente iniciados más prematuramente por las mujeres– que marcan sensibles diferencias en el desarrollo y en las formas de respuesta a los estímulos ambientales y sociales.
- Cambios sexuales, originados por adaptaciones fisiológicas, que redundan en el incremento por el interés sexual.
- Cambios intelectuales que hacen surgir intereses novedosos y el planteamiento de nuevas preguntas (*¿Quién soy? ¿Para qué nací? ¿Cuál es el objetivo de vivir?*), que sólo pueden responderse a partir de una conducta exploratoria, de la búsqueda de la novedad y el descubrimiento del mundo adulto, que a pesar de poder volverse en contra, permitirá entender mejor la forma de ser propia y la de los demás.

¹ El número de jóvenes entre 15 y 19 años de edad asciende a 11.04 millones, cantidad que representa el 9.83% de la población nacional. INEGI, Resultados del censo de Población y Vivienda 2010, ver: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

Las condiciones de vida actuales acentúan peligrosamente algunos rasgos de la conducta adolescente ya que incrementan la oferta de espacios para explorar el ambiente extra-familiar, el cual se ha diversificado enormemente en cantidad y en poder de fascinación.

La adolescencia siempre fue un período durante el cual los miembros jóvenes de la familia, descubrían las imperfecciones de sus padres y del mundo en general, por lo que buscaban desprenderse del mundo de la infancia (en especial de los padres), desarrollar un guión de vida propio, sustentado en el familiar pero a la vez diferente y único, y comenzar a interactuar con otros pares y adultos que no necesariamente compartían los mismos valores y códigos.

También, se caracterizaba predominantemente por ser una etapa de exploración, que permitía probar lo desconocido, alejarse de la seguridad de “lo familiar”, de comprobar si las alertas de los padres eran justificadas o simplemente el resultado de su deseo de mantenerlos junto a ellos; sin embargo, las conductas exploratorias se convierten cada día más, en conductas de riesgo o que relacionan la intranquilidad social con el comportamiento adolescente vulnerable y la consecuente construcción de una identidad.

En este contexto, la adolescencia se encuentra actualmente asociada a la presencia de riesgos como consumo de tóxicos, SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, embarazo precoz o indeseado, depresión, accidentes e incluso la muerte; pero también con el concepto de circuitos de riesgo, que permiten identificar la presencia de conductas adicionales, complementarias y crecientes en peligrosidad, lo que incrementa la vulnerabilidad.

Diferentes autores coinciden en expresar que el abandono temprano de la escuela, la incorporación temprana al empleo y el consecuente desempeño en trabajos marginales, incrementa la vulnerabilidad psicosocial de los adolescentes².

2. Magnitud de la Deserción Escolar

En la historia moderna de México, se ha presentado a la educación como la condición básica para que los individuos alcancen la igualdad de oportunidades y la justicia social; para ello, se le ha conferido la calidad de derecho humano, asignando a la escuela la tarea de acercar a los individuos a la cultura, a la formación cívica, al conocimiento científico y tecnológico y a la oportunidad de aprender a aprender.

² Ver: “Riesgo Psicosocial en Jóvenes, Weinstein, J. (1992), PREALC. Santiago de Chile.

A la educación impartida por la escuela, además, se le ha asignado la obligación de colocar al centro el desarrollo humano de los individuos, así como de orientarse a la formación de competencias que permitan una mejor inserción social y laboral en el mercado.

La educación es, en consecuencia, un derecho fundamental y un bien público indispensable para el desarrollo de las personas y de la sociedad, motivo por el que tiene un efecto multiplicador en el ejercicio del resto de los derechos humanos³.

Si bien es cierto que desde mediados del siglo pasado, ha existido un avance importante y sistemático en el nivel educativo de los mexicanos, el acceso a la educación, e incluso la permanencia en el sistema educativo, ha sido motivo de inequidad, lo que ha afectado la consecución de objetivos sociales como justicia, libertad, cohesión social y democracia.

La deserción escolar en los niveles educativos medio y medio superior (secundaria y bachillerato, normal o tecnológico) constituyen, actualmente, una problemática que conlleva al rezago de la población en esta materia y, con ello, al atraso social y económico.

Para la Organización de las Naciones Unidas, la deserción escolar es dejar de asistir a la escuela antes de la terminación de una etapa dada de la enseñanza, o en algún momento intermedio o no terminal de un ciclo escolar⁴.

Según Vincent Tinton⁵, la deserción escolar puede ser voluntaria (por iniciativa del alumno) o forzada (por impedimento de los padres, motivos económicos, migratorios, etc.) e involucra aspectos sociales, individuales o psicológicos del alumno, del ambiente escolar, etc.

En México, la deserción escolar tiene particularidades que obedecen al número de miembros que forman parte de una ciudad o localidad, a su magnitud o bien a sus niveles de desarrollo, como lo evidencia el estudio realizado por Norma Luz Navarro Salazar, a partir de los datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000⁶.

³ "...Existe un amplio consenso de que los derechos humanos indispensables...están fuera del alcance de quienes han sido privados de educación. Esto es más evidente en los derechos relacionados con el empleo, la seguridad social...o la participación ciudadana..." "EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN MÉXICO", Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, Informe 2009, pp. 18.

⁴ Organización de las Naciones Unidas, "Manual de Encuestas Sobre Hogares, Nueva York, ONU, 1987, p. 210.

⁵ Ver: www.ypsort.com/main/nj/tinton%20falls/zip/07727/3/

⁶ "MARGINACIÓN ESCOLAR EN LOS JÓVENES. APROXIMACIÓN A LAS CAUSAS DE ABANDONO ESCOLAR". Norma Luz Navarro Sandoval, Jefa del departamento de Fecundidad, Mortalidad y Nupcialidad. Dirección del Censo de Población y Vivienda, INEGI. El estudio abarca todos los niveles de la educación, en el presente se limitan las observaciones a la población entre 15 y 19 años de edad que en algún momento de su desarrollo asistió a la escuela, pero en el momento del censo, no concurrían a ella, independientemente de que hubieran concluido la secundaria, pues aunque contaran con el nivel obligatorio, aún estaban en edad de recibir educación formal a través de la formación media superior (preparatorias, vocacionales, bachilleratos normales y tecnológicos, bachilleratos tecnológicos terminales, etc.). Ver:

www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/marginacion.pdf

En febrero de 2000, había 9 992 135 personas entre 15 y 19 años de edad, de las cuales 46.5% asistía a la escuela y 53.3% no, es decir, 5 millones 320 mil adolescentes se encontraban fuera del sistema educativo.

Comparativamente a los datos de 1990, la población que no estudiaba disminuyó; entonces, no asistían a la escuela el 57.3% de los 9 665 403 jóvenes de entre 15 y 19 años de edad.

De la cantidad de jóvenes que en el año 2000 no asistían a la escuela, 97.0% eran desertores del sistema educativo; esto permite asumir que el 3% restante, es decir 159 600 adolescentes, nunca estuvieron incorporados a la escuela.

La deserción escolar obedece a diversas causas. Es común que sólo una de ellas sea identificada como la que originó la decisión de abandonar los estudios. Los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, presentan las causas principales de la deserción escolar:

- Personal. Porque la persona no quiso o no le gustó estudiar: 37.4%.
- Económica. Falta de dinero o porque tenía que trabajar: 35.2%.
- Escolar. Porque la escuela está muy lejos o no hay: 2.3%.
- Familiar. La familia ya no le permitió a la persona continuar estudiando o por ayudar en las tareas del hogar: 2.4%.
- Matrimonio y unión. La persona no continuó sus estudios por haber contraído matrimonio o haberse unido en pareja: 5.8%.
- Terminó sus estudios. Sí concluyó una carrera (de cualquier nivel) o dejó los estudios en el grado o nivel que tenía como objetivo alcanzar: 5.4%.
- Otra causa: 3.1%.

Además de que destaca que las causas personal y económica integran casi tres cuartas partes de la deserción; los resultados registrados evidencian:

- a) la necesidad de analizar el contexto familiar de quienes contestaron haber perdido el gusto e interés por los estudios
- b) la importancia de considerar que la escuela, como facilitadora de interacciones varias, influye en el interés por estudiar entre los alumnos
- c) así como que la falta de dinero o la necesidad de trabajar son causas de deserción escolar en una proporción importante de jóvenes.

Otros aspectos identificados por Norma Luz Navarro Salazar, a partir del análisis de los datos del censo del año 2000, son:

- conforme aumenta el tamaño de localidad, también aumenta el abandono escolar ocasionado por falta de interés en el estudio
- a mayor tamaño de la localidad, el apoyo en las tareas del hogar es menos común como causa de abandono de las escuelas
- en localidades de menor tamaño, la exigencia o necesidad de apoyar en labores domésticas influye más decisivamente en la asistencia a la escuela, esta situación se presenta más en mujeres que en hombres
- en localidades eminentemente rurales, el abandono de los estudios se da en mayor medida por la necesidad de iniciarse en la actividad económica

Entre 1990 y el año 2000 se reportó una disminución de casi el 4% en el número total de adolescentes que no acudían a la escuela; sin embargo, en 2005, el problema seguía siendo importante en magnitud, al reportarse que el 46.55%⁷ de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad no acudían a ningún centro de instrucción.

La mayoría de los y las jóvenes de 15 a 19 años deberían estar estudiando el nivel medio superior. Por distintas vías, definen opciones de vida que, además de influir en su formación escolar, dificultarán sus posibilidades de insertarse en el mundo laboral de manera satisfactoria, por lo que deberán ocuparse en actividades secundarias que no les garantizarán un nivel de ingresos suficiente, o bien no se incorporarán a actividad productiva alguna, lo que incrementará su susceptibilidad de incurrir en conductas de riesgo.

Durante el curso escolar 2007-2008⁸, un total de 6 255 542 jóvenes se inscribieron a la secundaria y 3 793 196 al bachillerato (un total de 10 048 738 adolescentes); el 6.12% de los estudiantes de secundaria y el 8.74% de los de bachillerato se dieron de baja; es decir, en todo el país y en ambos niveles, desertaron un total de 7 114 712 alumnos, cantidad que representa el 7.11% del total.

Estos datos denotan sólo la punta del iceberg.

A manera de referencia, se expone numéricamente el grado de deserción escolar en tres de las ciudades más pobladas del país, lo que permitirá conocer tan sólo una de las aristas del problema: la de las zonas urbanas densamente pobladas.

⁷ Datos obtenidos durante el II Censo de Población y Vivienda, 2005. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

⁸ Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Edición 2010. Datos proporcionados por la Secretaría de Educación Pública al fin del curso escolar.

Guadalajara

Datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), permiten calcular que durante 2008, había en Guadalajara 244 772 jóvenes entre 12 y 19 años de edad. De ellos, un total de 163 mil 852, se inscribieron en la secundaria o el bachillerato; el 5.97% (9 777) se dieron de baja antes de terminar el curso escolar 2007-2008.

Destaca que de los 9 777 alumnos que dejaron de asistir a ese ciclo, el 6.74% de los adolescentes inscritos en secundaria se convirtieron en desertores escolares, mientras pasó lo mismo con sólo el 4.96% de los de bachillerato, así como que los desertores representan el 3.99% del total de la población que, en Guadalajara, entonces tenía entre 12 y 19 años de edad.

De acuerdo con la Investigadora Rossana Reguillo Cruz⁹, la deserción escolar en esta ciudad es un fenómeno que alertó a la sociedad desde hace por lo menos veinte años, cuando se detectaron dos de sus principales causas: los problemas económicos familiares y la falta de interés por parte de los estudiantes; mismas que siguen vigentes hasta la fecha, con la particularidad de que, actualmente, además de reducir las oportunidades para los jóvenes, los pone a disposición de bandas delictivas.

Tras terminar el curso escolar 2008-2009, el INEGI¹⁰ calculó que en Jalisco, la deserción de la secundaria alcanzó al 8.4% de los alumnos inscritos, mientras que en bachillerato desertaron, al menos, el 13.85% de los estudiantes (de acuerdo con la SEP, durante el ciclo 2007-2008, a nivel de la entidad, las deserciones en secundaria y bachillerato involucraron, respectivamente, a por lo menos el 6.77% y 5.98% del total de alumnos inscritos).

Al concentrarse en Guadalajara el 14.3% de las escuelas de la entidad, resulta evidente el peso específico que la localidad tiene sobre los resultados estatales reportados.

Monterrey

En esta ciudad, los datos de CONAPO permiten inferir que en 2008, 159 795 habitantes tenían entre 12 y 19 años de edad. Se inscribieron a la educación media 125 739 jóvenes, de los cuales, 3 850 desertaron de la secundaria y 5 307 del bachillerato. Un total de 9 157 jóvenes (el 7.28%) abandonó sus estudios, cantidad que representa el 5.73% del total de habitantes en el rango de 12 a 19 años.

Desertó el 6.35% de estudiantes de secundaria y el 8.15% de bachillerato.

⁹ Rossana Reguillo Cruz es Doctora en Ciencias Sociales, por la Universidad de Guadalajara, actualmente es profesora en el Departamento de Estudios Socioculturales (Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Maestría en Comunicación) del ITESO, desde donde ha realizado diversas investigaciones especializadas en adolescencia y violencia.

¹⁰ Ver: INEGI. Perspectiva Estadística. Jalisco. Marzo de 2011. En www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-jal.pdf

Una síntesis informativa¹¹ que la Secretaría de Educación Pública (SEP) reproduce en su hoja oficial, detalla que en Nuevo León durante 2010, el porcentaje de abandono escolar ha ascendido hasta 25%.

De acuerdo con el documento denominado “Los efectos del abandono escolar en los jóvenes de Nuevo León”, mismo que se dio a conocer en el XVI Congreso Mundial de Ciencias de la Educación, una importante cantidad de jóvenes que abandonaron la escuela en esa entidad, reportó, entre las principales causas de abandono: precaria situación económica de sus familias, desmotivación académica, reprobación frecuente e indiferencia por aprender.

Además, la investigación permitió saber con mayor certeza el destino de estos jóvenes: algunos encontraron trabajo, ya sea en la pequeña empresa o con la economía informal; mientras una cuarta parte de ellos se encontraba desempleada y manifestó una marcada vulnerabilidad a caer en la actividad delincinencial.

Los datos de INEGI correspondientes a 2008-2009¹², reportan una deserción escolar en Nuevo León equivalente al 4.8% en nivel secundaria y hasta un 25.7% en bachillerato, condición muy superior a la reportada para el ciclo escolar inmediato anterior y en la que muy probablemente Monterrey tenga una importante representación.

Distrito Federal

En 2008, se estimó que en la capital del país había 1 157 522 adolescentes entre 12 y 19 años de edad, de los cuales 904 070 se encontraban inscritos en secundaria o bachillerato.

Al final del curso 2007-2008, habían desertado de las aulas el 4.97%, cantidad que incluye 24 mil 570 desertores de secundaria (el 5.02%) y 20 366 del bachillerato (el 4.91% de los inscritos).

También en este caso, la deserción escolar ha incrementado, como lo muestran los datos proporcionados por el INEGI¹³ correspondientes al ciclo escolar 2008-2009, cuando en secundaria, el fenómeno se calculó en un 8.8% y en bachillerato en 20.25%. Las principales delegaciones en las que se presenta un alto índice de deserción escolar a nivel secundaria son Iztapalapa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

En agosto de 2010, durante el Foro “Recursos para combatir el ausentismo escolar en adolescentes”, Mónica Hernández Riquelme, Directora General de Innovación y

¹¹ “Desmotivación y crisis, principales causas de deserción escolar en NL”, David Casas, La Crónica, 31 de mayo de 2010. Ver: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=509604

¹² Ver INEGI, “PERSPECTIVA ESTADÍSTICA NUEVO LEÓN.”, cuadro 2.3.7. En www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-nl.pdf

¹³ Ver “Perspectiva Estadística. Distrito Federal. Marzo 2011”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-df.pdf

Fortalecimiento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos, indicó que, a nivel nacional, el Distrito Federal ocupa el tercer lugar en deserción escolar en México¹⁴.

En el mismo foro, de acuerdo con la corresponsal, se estableció que los principales factores que la detonan son la integración temprana al mercado laboral, situaciones familiares, rechazo de instituciones a nivel medio superior, falta de motivación, reprobación escolar y el nuevo fenómeno donde los adolescentes ni estudian ni trabajan.

Este análisis, evidencia que en el transcurso de dos ciclos escolares, la deserción escolar creció hasta alcanzar en 2009, (en promedio) un 7.33% para los estudiantes de secundaria y un 19.93% para los de bachillerato. En total, un 27.26% de la población entre 12 y 19 años de edad.

Estas cifras permiten inferir que a nivel nacional, existe un amplio sector de población que se encuentra en situación de riesgo dado que comparten entre sí características como:

Escasa o nula capacitación para el trabajo, por lo que presentarán dificultades para incorporarse en el mercado laboral de manera satisfactoria, muy probablemente, su empleo será dentro del sector informal de la economía, con lo que aumentan considerablemente las probabilidades de tener un futuro laboral y económico incierto e inseguro.

Poca motivación, que además de afectar su permanencia en la escuela, permite advertir la presencia de características como el ser poco reactivos, con escasa motivación al logro, con insuficiente compromiso, mismas que incrementan su proclividad de tener más tiempo sin actividad productiva de ningún tipo.

3. Conductas de riesgo en Adolescentes Desertores

Una conducta de riesgo es todo comportamiento contrario a mantener la integridad física, emocional o espiritual de la personas y que puede incluso atentar contra su vida.

En el caso de los adolescentes, estas conductas comprometen aspectos de su desarrollo psicosocial o su supervivencia, por lo que incrementan la posibilidad de sufrir algún daño o de cometer conductas infractoras¹⁵. Consumir tóxicos, exponerse a sufrir accidentes, deprimirse, asociarse con pares que presentan conductas disruptivas, parasociales o violentas, usar

¹⁴ "DF ocupa tercer lugar en deserción escolar en México", Geovanna Royacelli, El Universal, 7 de agosto de 2010. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/102830.html>

¹⁵ "LAS CONDUCTAS DE RIESGO EN LA FASE JUVENIL". Dina Krauskopf, en http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/bib/200803130018_4_2_0.pdf

inadecuadamente las redes sociales de la internet, llevar a cabo prácticas sexuales sin protección, etcétera, son algunos ejemplos.

Consumo de tóxicos

El consumo de drogas, legales e ilegales, se relaciona, como causa y como efecto, con la deserción escolar. Diversos estudios muestran la relación que las dificultades y bajas aspiraciones académicas de los adolescentes, así como la deserción escolar, tienen con la realización de conductas de riesgo como el consumo de tabaco, alcohol y de drogas ilegales.

Los adolescentes que consumen alcohol y tabaco tienen un menor desempeño académico; pero también, los que han abandonado procesos escolares presentan mayor proclividad a presentar estas pautas de consumo.

Un estudio realizado en los Centros de Integración Juvenil en 1999, demostró que los estudiantes de educación media básica (secundaria) que habían abandonado la escuela tenían un riesgo 1.2 veces mayor de usar drogas ilegales que los que se encontraban incorporados a la escuela¹⁶.

Con resultados más recientes, en la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 (ENA 2008)¹⁷, se reportó que si bien el número de personas que han consumido alguna vez una droga varía entre hombres y mujeres (9.1% y 2.46%, respectivamente), la diferencia se debe a que los varones se encuentran más expuestos (el 91%); sin embargo, cuando el entorno favorece por igual el contacto de las y los adolescentes con las drogas, lo que podría equipararse a abandonar la escuela, las posibilidades de consumir son prácticamente iguales para ambos sexos.

La encuesta también permitió definir que, frente a los adultos, los adolescentes entre 12 y 17 años tienen mayor probabilidad de usar drogas si están expuestos a la oferta de hacerlo, así como que el 10.6% de ellos tuvieron a esa edad la primera oportunidad de consumir drogas.

El 21.6% de los adolescentes que aceptaron haber consumido drogas al menos una vez en su vida, reportaron no estudiar. La deserción escolar, como condición que expone a los adolescentes a este tipo de consumo, incrementa en ellos la probabilidad de usar marihuana cuando se las ofrecen, hasta 69 veces más que sus compañeros que sí se encuentran incorporados a la escuela. La probabilidad aumenta sólo 21 veces para quienes tienen entre 18 y 34 años de edad.

¹⁶ Ver: "ADHERENCIA ESCOLAR Y CONSUMO DE DROGAS". Juan David González Sánchez, Linda Ivonne Guerra Lobera, David Bruno Díaz Negrete, Jorge Luis Arellánez Hernández, Centros de Integración Juvenil, Dirección de Prevención, Subdirección de Investigación, México, 1999, pág. 6. En www.cij.gob.mx/Especialistas/pdf/ps3-99-07.pdf

¹⁷ "ENCUESTA NACIONAL SOBRE ADICCIONES 2008". Centros de Integración Juvenil. www.conadic.salud.gob.mx/pie/ena2008.html

Según la ENA 2008, a por lo menos el 19.1% de los jóvenes entre 12 y 25 años, que no estudiaban, ofrecieron regalarles al menos un tipo de droga, al 7.7% les ofrecieron vendérsela.

Deserción escolar, vulnerabilidad incrementada y alta probabilidad de obtener drogas gratuitamente (al menos una vez) influye en el hecho de que los adolescentes progresen en mayor proporción hacia la dependencia de tóxicos, situación que abarca al 35% de los consumidores experimentales.

La dependencia de tóxicos ocasiona en un importante sector de la población nacional tempranos daños físicos (trastorno e incluso lesiones permanentes que afectan sus funciones vitales), psicológicos (cambios en el comportamiento, humor y personalidad, trastorno de las funciones que favorecen una adecuada adaptación al medio o una óptima jerarquización de valores, etc.) e incluso la muerte; condiciones a las que los adolescentes de Guadalajara, Monterrey y Distrito Federal están expuestos a niveles muy por encima del resto de la población del país, como se deduce de la información que sobre incidencia en las entidades para el uso de drogas presentó la ENA 2008¹⁸.

INCIDENCIA PARA EL USO DE DROGAS. 12 A 25 AÑOS. ENA 2008.			
	Cualquier tipo de drogas	Drogas ilegales	Drogas médicas
Jalisco	4.3	4.2	0.8
Nuevo León	5.0	4.6	0.4
Distrito Federal	8.8	8.0	1.2
Nacional	5.1	4.8	0.7

El consumo de alcohol, por parte de los adolescentes, amerita atención especial. Entre ellos, el 3.6% de los hombres y el 2.1% de las mujeres, (el 2.9% de la población), cumplen con el criterio de abuso/dependencia¹⁹ del alcohol y el 48.4% toman de 1 a 3 copas en un solo día. Ambos patrones de consumo permiten definir que, al menos el 51% de la población adolescente del país tiene problemas con el consumo de alcohol.

¹⁸ Elaborado por personal de la DGPDyPC en base a información contenida en la "ENCUESTA NACIONAL SOBRE ADICCIONES 2008". Centros de Integración Juvenil. www.conadic.salud.gob.mx/pie/ena2008.html

¹⁹ De acuerdo con la ENA 2008, el patrón de consumo abuso/dependencia es un patrón de consumo desadaptativo que lleva a un deterioro o malestar significativo expresado en la presencia de tres o más síntomas como la tolerancia, el síndrome de abstinencia, la reducción de actividades sociales, laborales o recreativas y uso continuado de alcohol. Cumplen este criterio los consumidores, hombres y mujeres, que beben 4 y 3 copas, respectivamente, por ocasión, independientemente de la frecuencia. P. 61.

Considerando que al menos el 20% de los adolescentes del país reportaron no acudir a la escuela, resulta que de los jóvenes desertores con problemas de adicción al alcohol, son cuando menos el 10% de la población adolescente a nivel nacional.

Las razones para estas pautas de consumo se encuentran en la amplia oferta de bebidas alcohólicas –en tiendas, en reuniones sociales, en centros con barra libre, sus propias casas, etc. – en la existencia de leyes sensiblemente quebrantables que permiten la libre venta de alcohol a menores de edad, en la existencia de costumbres donde se brinda o festeja casi por cualquier cosa y en la presencia de patrones culturales que identifican la valía y el valor con el consumo desmesurado de alcohol.

Un 71% de los adolescentes expresan que consumen alcohol por convivir, lo que otorga al contacto con pares, una vez que se desertó de la escuela, el carácter de factor de riesgo.

El consumo de alcohol, trastoca diferentes esferas de la vida adolescente. Bajo su influencia, el 3.3% de los jóvenes ha tenido problemas con la policía; el 6.4% se ha visto involucrado en una pelea, el 9.5% ha tenido problemas con su familia y seis de cada diez jóvenes comprometidos en accidentes automovilísticos en los que se encuentra involucrado el alcohol, han fallecido.

Conductas sexuales de riesgo

El análisis del comportamiento sexual y reproductivo entre adolescentes y jóvenes resulta fundamental porque en estas etapas de la vida ocurren transiciones significativas como la primera relación sexual, la primera unión y el nacimiento del primer hijo, y el inicio de la trayectoria anticonceptiva.

Se ha calculado que, en 2009, al menos el 27.7% de las adolescentes había iniciado su vida sexual, así como que sólo 4 de cada 10 utilizaron algún tipo de anticonceptivo en el primer encuentro sexual, lo que coloca a 6 de cada 10 en riesgo de un embarazo no deseado o bien de contraer una enfermedad de transmisión sexual²⁰.

Las complicaciones en el embarazo, parto y posparto, así como la ejecución de abortos clandestinos, compiten con el cáncer como la tercera causa de muerte entre las adolescentes.

En cuanto a las enfermedades de transmisión sexual (ETS), para los jóvenes de 15 a 19 años, la infección más común es la *candidiasis urogenital*, cuya tasa de incidencia es de 206.96 por cada 100 000 adolescentes. A esta infección le sigue el Virus de Papiloma Humano, cuya tasa

²⁰ Discurso del Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, Secretario General del Consejo Nacional de Población, presentado en la Conferencia de Prensa por el Año Internacional y Día Mundial de la Juventud 2010, en la sede del Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU), 12 de agosto de 2010. Ver: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Mexico_DF_12_de_Agosto_de_2010

es de 11.48. Finalmente, la tercera infección para este grupo de edad es la sífilis, que se ha incrementado de 2.01 a 5.72 entre 2003 y 2008²¹.

En 2006, entre el grupo de jóvenes de 15 a 29 años de edad, el SIDA se ubicó como la cuarta causa de muerte, con 1 100 defunciones, es decir, el 3.1% del total de decesos en el país. Por sexo, para los hombres representó la cuarta causa de muerte (con 874 decesos) y para las mujeres la sexta (con 226)²².

El análisis territorial de la adopción de conductas sexuales de riesgo por parte de los adolescentes, muestra que éstas no necesariamente se presentan entre las entidades federativas con mayores dificultades socioeconómicas, sino que podría estar asociada a otro tipo de procesos, como la falta de acceso los medios anticonceptivos pertinentes o por exposición a modelos culturales que incrementan su exposición, algunos de los cuales pueden ser los provenientes del grupo de pares, condición a la que están más expuestos los adolescentes que han desertado de la escuela.

En grupo, es más frecuente que los adolescentes incurran en conductas de riesgo. Sea porque al abandonar la escuela los desertores del sistema cuentan con menor información, porque ven reducidas sus posibilidades de desarrollar una adecuada capacidad de análisis de las consecuencias o por corresponder al afecto y aceptación percibidos de su grupo de pares, estos adolescentes incrementan la posibilidad de embarazos no deseados y ETS.

Pero sin duda, un aspecto determinante de la adopción de conductas sexuales de riesgo, por parte de los adolescentes desertores, es su necesidad de transitar por esta etapa de la vida lo más alejados posible de los controles parentales y escolares, condiciones que favorecen que las estadísticas antes comentadas incrementen sus valores tanto para hombres como para mujeres, así como la reproducción de condiciones de precariedad socioeconómica.

Depresión-Suicidio

La depresión es una enfermedad psiquiátrica severa que afecta a por lo menos 1 de cada ocho adolescentes. Además de la existencia de ciertas predisposiciones genéticas y el condicionamiento educativo, el origen de la depresión en los adolescentes es multifactorial, destacando factores desencadenantes como el estrés, las decepciones, la pena por la pérdida de un ser querido, la violencia familiar, etc.

Tristeza, irritabilidad, ideas de desesperanza o minusvalía, aburrimiento persistente, cansancio, apatía y dificultades para concentrarse y tomar decisiones, son algunas de las

²¹ "LOS JÓVENES EN MÉXICO.". INEGI, Estadísticas a propósito del día internacional de la Juventud. Estadísticas Nacionales, 12 de agosto de 2010, <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2010/juventud10.asp?s=inegi&c=2766&ep=41>

²² "ESTADÍSTICAS A PROPOSITO DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA". Datos Nacionales al 1 de diciembre de 2006, pág. 4. Ver: www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2007/sida07.pdf

formas en que se manifiesta la depresión en la conducta de los adolescentes; algunas de ellas, a su vez, pueden ser identificadas entre las causas que impulsan la deserción escolar, pero sin duda es la apatía la característica que puede definir la actitud adolescente en general.

Para los desertores escolares, lejos de que la adolescencia represente esa etapa en la que despuntarán los ideales que motivarán el resto de la vida individual, predominan la apatía y la desmotivación y la juventud se equipara con una desconexión emocional y una marcada incapacidad para enfrentar problemas, lo que se traduce en posteriores ideas suicidas que se concretan en intentos más frecuentemente entre las mujeres y en eventos consumados en una relación de 5 hombres por cada mujer.

En nuestro país, los adolescentes representan el grupo de edad más vulnerable para el suicidio, constituyéndose como la tercera causa de muerte. Según reportes de la Secretaría de Salud, entre 1990 y 2000, la tasa de mortalidad por suicidio se duplicó en el grupo de edad de 11 a 19 años.

En 2006, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición permitió identificar la prevalencia de intento de suicidio entre los jóvenes de 10 a 19 años de edad (1.1%), siendo mayor entre los 16 y los 19 años (1.9%) para ambos sexos y destacando que entre hombres y mujeres se guarda una proporción de 2 a 19 para el grupo de edad de los 13 a los 15 años y de 12 a 27 para el grupo de 16 a 19 años.

De acuerdo con datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), el 6.22% de los adolescentes de entre 15 y 17 años de edad, concretaron el suicidio durante 2008, mientras que entre los 10 y los 14 años, lo concretaron el 1.43%²³.

El 9.67% de estos adolescentes no asistía a la escuela, lo que permite precisar la importancia de esta condición sobre el suicidio adolescente. La lectura de diversos autores permite concluir que la pérdida de interés que los adolescentes desertores manifiestan tener, así como la realización de comportamientos de riesgo durante el tiempo de ocio, son signos de alerta que pueden indicar un posible intento de suicidio.

Accidentes

Impulsividad, escasa percepción del riesgo, inadecuado desarrollo de la capacidad para valorar adecuadamente las consecuencias de sus actos, así como la necesidad de explorar su entorno bajo reglas diferentes a las establecidas familiarmente, si bien son condiciones del desarrollo adolescente que preparan a los individuos para la vida adulta, los colocan frecuentemente en una posición vulnerable.

²³ Ver. www.derechosinfancia.org.mx/ensayosicm2010.pdf Consultado en abril de 2011.

Estas características de personalidad se convierten en el principal factor de riesgo de sufrir accidentes. La impulsividad los lleva a actuar sin medir las consecuencias, creyendo que a ellos no les va a pasar nunca nada, pretenden validarse frente a sus amigos exponiéndose a riesgos exagerados que tienen la finalidad de experimentar los límites del peligro, o se convierten en adictos a la adrenalina. Riesgos que se acrecientan cuando los adolescentes se sustraen de los controles parentales o escolares, como frecuentemente pasa con los que dejan de asistir a los centros escolares.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 (ENSANUT 2006)²⁴, identificó que la prevalencia de accidentes entre adolescentes de 10 a 19 años, incrementó de 6% a 8.8% entre 2000 y 2005. Los que en este periodo sufrieron más percances fueron los hombres de entre 10 y 12 años de edad (la prevalencia incrementó de 9.9% en 2000 a 13% en 2005), lo que permite identificar las diferencias del entorno en que deciden desarrollarse las y los adolescentes.

Al menos el 2.3% de los jóvenes entre 10 y 19 años de nuestro país, sufrieron algún robo, agresión o violencia durante 2005; muchas de estas agresiones están relacionadas con la pertenencia de los adolescentes a pandillas y otros grupos dedicados al vandalismo, como lo indica que al menos el 58% hayan reportado haber sido agredidos en la vía pública.

Es oportuno comentar que la incidencia de niños u adolescentes que acuden a los servicios de salud por haber sufrido accidentes, incrementa durante los períodos vacacionales; cuando los chicos se mantienen mayor número de horas fuera de casa, con amigos y relativamente alejados del control parental. Tal es la condición, permanente en su caso, de los adolescentes que han desertado de la escuela.

Durante la Séptima Semana de Salud, 2010, la Dra. Aída Regalado Moreno, Jefa del Departamento de Atención a la Salud del Instituto Politécnico Nacional, indicó que "...En México, durante un fin de semana se llegan a registrar hasta 62 mil 212 accidentes de jóvenes, de los cuales, el 6% generalmente tienen consecuencias fatales, esto no quiere decir que haya fallecimientos en todos los casos, pero en ocasiones dejan a los jóvenes graves secuelas para toda la vida..."²⁵

De la población joven con discapacidad, 57.6 %, son hombres y 42.4 % mujeres, la diferencia entre hombres y mujeres adolescentes, es mucho más amplia que en los otros grupos de edad. Es decir, la juventud es para los hombres una etapa de mayor exposición al riesgo de adquirir alguna discapacidad que para las mujeres; ello, como consecuencia de los roles de género en esta etapa de la vida, que propician mayores conductas de riesgo.

²⁴ Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006. Ver: www.insp.mx/ensanut/ensanut2006.pdf

²⁵ "Accidentes vehiculares por consumo de alcohol: primera causa de muerte en jóvenes", Universia México Noticias con información de El Heraldo de Tabasco, 20 de diciembre de 2010. Ver <http://noticias.universia.net.mx/entrada/noticia/2010/12/20/771132/accidentes-vehiculares-consumo-alcohol-primera-causa-muerte-jovenes.html>

Las estadísticas que con motivo del Día Internacional de la Juventud publicó el INEGI en agosto de 2010, registran que uno de cada cuatro jóvenes varones tiene algún tipo de discapacidad, resultado de un accidente.

La muerte es la consecuencia extrema de los accidentes a que son susceptibles los adolescentes. En 2003, la Secretaría de Salud identificó que del total de jóvenes de 10 a 19 años de edad fallecidos durante el año, 12.6% de las defunciones se debieron a accidentes en vehículos automotores, 9.1 a homicidios, 6.2% a lesiones auto - infligidas intencionalmente (suicidio) y en el 5.3% de los casos, se trató de peatones lesionados en accidentes con vehículos automotores. En 2007, de acuerdo a datos de UNICEF, la tendencia de muertes de adolescentes por accidentes de tránsito, homicidios y suicidios no había variado. Entonces, morían diariamente 3 adolescentes (12 a 17 años) por accidente de tránsito, cada semana eran asesinados 8 y 8 más cometían suicidio en el mismo período²⁶. Los casi tres millones de adolescentes que entonces no acudían a la escuela en el país, veían acrecentadas sus posibilidades de sufrir accidentes e, incluso, de fallecer por motivo de los mismos.

Riesgos asociados a los Pares: conducta disruptiva, infracciones, violencia, pertenencia a pandillas y otros grupos para-sociales

La familia, la escuela y el grupo de amigos son las tres esferas que dominan la vida de los jóvenes entre los 12 y los 18 años. Durante la adolescencia, el tiempo de contacto con los padres se reduce notablemente. Cuando además los adolescentes desertan de la escuela, los espacios de contención y formación se ven reducidos, quedando sólo el contacto con sus amigos, que si bien les aporta elementos que les permitirán satisfacer necesidades básicas como el pertenecer a un grupo, ser reconocidos dentro de él y construir su identidad, también ofrece un poder de persuasión –mucho mayor que el del propio hogar– que configurará actitudes y creencias susceptibles de convertirse en conductas de riesgo, dado el escaso control familiar existente.

Estrechamente relacionadas con las habilidades cognitivas que se logran en la escuela y el consecuente desarrollo de capacidad de juicio, el comportamiento disruptivo, la comisión de infracciones y la adopción de la violencia como forma de resolución de conflictos, son algunas de las conductas que, en grupo, los adolescentes son susceptibles de llevar a cabo con la intención de obtener el reconocimiento del grupo de pares al que pertenecen; algunos especialistas las han descrito como un proceso continuo que a medida que incrementa los riesgos, favorece la interdependencia entre el grupo de adolescentes.

Conducta disruptiva, infractora y violenta. El comportamiento inapropiado o molesto, repetitivo, que tiene como finalidad inquietar, alarmar, atemorizar, distraer o confundir a las personas, o bien desequilibrar una condición dada con el fin de impedir su funcionamiento, se denomina conducta disruptiva. Adolescentes sentados en las aceras de las calles, desde

²⁶ Ver: www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.htm

donde atemorizan a los transeúntes, obstaculizan su paso o los hacen sentirse inseguros debido a que se muestran amenazantes; jóvenes que, a pesar del tránsito vehicular, juegan a la pelota, esperando que los conductores detengan oportunamente sus autos, lanzando el balón sin advertir el riesgo de lastimar a alguien, o tal vez golpeando insistentemente la pared de una casa; o bien, jóvenes (hombres y mujeres) que prolongan su estancia en la calle hasta altas horas de la noche, cuando su convivencia se transforma en risas y gritos que alarman a los vecinos impidiéndoles dormir; son algunos ejemplos de esta conducta.

Escaso autocontrol, incapacidad para identificar las consecuencias de sus actos, dificultades para priorizar los intereses comunes por sobre los personales, inadecuada jerarquización de valores, alta impulsividad o escasa conciencia de la importancia de colaborar en la convivencia entre vecinos, etc. pueden ser algunas de las causas que los especialistas identificarían en este tipo de conductas, mientras la mayoría de los vecinos de estos jóvenes, seguramente las atribuirán a la necesidad que tienen de “hacerse notar”, de existir alejados, si no es que en oposición, de los convencionalismos adultos, de crearse una identidad, aunque sea amenazante, pero aceptada por sus iguales.

En los ejemplos anteriores, una constante está presente: el aparente interés, por parte de los adolescentes, de impedir una buena convivencia social. Las conductas mencionadas han sido calificadas como faltas administrativas, que si bien no pueden equipararse a la conducta delictiva, son susceptibles de acrecentar sus consecuencias o de transformarse en conductas infractoras.

La Ley Penal distingue la conducta de los adolescentes de la de los adultos por el impedimento que los primeros tienen para discernir con claridad entre lo adecuado y lo inadecuado, por su relativa incapacidad para prevenir las consecuencias de sus actos y por la capacidad que tienen para modificar su comportamiento. Atribuye estas diferencias a que se encuentran en un proceso de formación cuyos resultados pueden ser modificados si cambian los estímulos; por ello, define a los adultos como delincuentes y a los adolescentes como infractores. La permanencia de los jóvenes en la escuela debiera favorecer el desarrollo de habilidades de análisis y la adquisición de conocimientos que favorezcan la vida comunitaria, así como el autocontrol. Si dejan de asistir a ella, se enfrentan a la realidad sin haber desarrollado las habilidades para tomar decisiones adecuadas, haciéndose vulnerables a la influencia de sus pares y a la realización de conductas que pueden agravar sus consecuencias hasta convertirse en conductas infractoras.

La conducta infractora, se refiere a los actos que, realizados por los adolescentes, se equiparan con conductas definidas en la Ley Penal como delitos; es objeto de atención de

legislaciones especiales y registros estadísticos²⁷ que permiten advertir su crecimiento, así como llegar a conclusiones relacionadas con la vulnerabilidad de los adolescentes.

En el país, entre 2005 y 2007, un total de 12 351 adolescentes²⁸ fueron puestos a disposición de las autoridades por cometer diversas infracciones, entre las que el robo representó el 77.48%, las lesiones el 6.04% y contra la salud el 3.01%. La relación entre hombres y mujeres fue de 9 a 1, mientras que, de acuerdo a la edad, los adolescentes de 15 años representaron un 16.32%, los de 16 años el 26.37% y los de 17 el 42.14%, lo que permite identificar a los hombres, entre 15 y 17 años, como el grupo de mayor riesgo.

No obstante que en el período, la cantidad de adolescentes infractores incrementó en un 0.98%, en el grupo de adolescentes de 15 años, el porcentaje de incremento fue del 14.37%, mientras que en el de 16 años fue de 14.92%.

De los 4 207 adolescentes infractores registrados en 2007, 638 declararon no tener ocupación (el 15.17%); de ellos, el 28.52% eran infractores reiterantes²⁹. De los 1 417 que declararon como ocupación principal el ser estudiantes, sólo el 9.09% eran infractores reiterantes.

La permanencia en la escuela es factor de protección para la conducta infractora, así como la permanencia de adolescentes en la calle –generalmente asociados en grupos que no han definido un adecuado uso del tiempo–, es un riesgo que puede advertirse, también, en el 5.49% de los adolescentes infractores que en 2007 declararon como principal actividad “*ocupación en la calle*” o el 1% que declaró ser “*vendedor ambulante*”.

En el caso del Distrito Federal, los datos confirman la afirmación anterior: aproximadamente el 18.5% de los adolescentes infractores detenidos durante los años 2006 y 2007, reportaron no tener actividad productiva.

La tendencia de los adolescentes a cometer actos violentos se advierte en los datos que INEGI proporciona para los años 2005 a 2007, cuando las detenciones por lesiones pasaron de un 5.95% (en 2005) a un 5.72% (en 2007), mientras los homicidios incrementaron del 1.34% al 1.83% entre 2005 y 2007.

REDIM, por su parte, en un informe preparado para la Organización de las Naciones Unidas en 2010, calculó que en algunas regiones del país, las agresiones entre y hacia los adolescentes, se habían triplicado entre 2008 y 2010 como consecuencia de la violencia que se vive a partir del combate al crimen organizado.

²⁷ En octubre de 2008, el Consejo de Menores, Órgano Federal encargado de regular la procuración de justicia para los adolescentes, suspendió sus actividades; con ello dejó de elaborarse el reporte estadístico que contenía información sobre los adolescentes infractores en el país, motivo por el que el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 2010, contiene datos de infractores hasta 2007.

²⁸ INEGI. Anuario Estadístico. Estados Unidos Mexicanos, 2010. Ver: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2010/Aeeum10_2.pdf

²⁹ Datos del Consejo de Menores, SSP. REPESTA 2007. Archivos personales.

Portar armas, participar en riñas o intimidar a otros, son actos violentos que, no obstante que no siempre involucran la muerte de adolescentes, se han acrecentado en el país, como lo demuestran los datos proporcionados por Manuel Mondragón y Kalb, que calculó que las detenciones de adolescentes involucrados en delitos violentos había pasado de 7-8 al día, en promedio, a 15-28 durante los primeros meses de 2010³⁰.

Factores asociados con las relaciones que los jóvenes tienen con amigos y compañeros, así como el abandono prematuro de los procesos escolares, son identificados por la Organización Panamericana de la Salud como algunos de los factores de riesgo para la conducta violenta adolescente³¹. La búsqueda de trascendencia social, por parte de los adolescentes, es determinante de su comportamiento individual y grupal.

Pertenencia a pandillas. Las pandillas son producto de la supresión de la jerarquía de la familia, así como de la eliminación de la escuela como espacio formador de costumbres sociales; proliferan en las zonas económicamente desfavorecidas, en ámbitos urbanos y suburbanos, donde se ha desintegrado el orden social establecido y no hay formas alternativas de comportamiento cultural compartido.

Más comúnmente, las conforman adolescentes o veinteañeros que han sido orillados a esta pertenencia por factores como la falta de oportunidades de movilidad social o económica, la falta de cumplimiento de la ley y la victimización en el hogar; pero diferentes especialistas coinciden en mencionar que, en el caso de los desertores escolares, también influye la falta de orientación, supervisión y apoyo de los padres y el tener compañeros que ya forman parte de una pandilla.

En estos grupos, los adolescentes que ya presentan conductas agresivas, tienen la oportunidad de involucrarse en actividades más arriesgadas, más violentas e incluso ilícitas, de ahí que las pandillas se asocien al comportamiento violento.

Auto-excluidos de los procesos educativos, los adolescentes que desertan del sistema escolar, frecuentemente son sujetos de señalamiento y marginación; pertenecer a una pandilla les ofrece la oportunidad de protegerse, de incluirse en “algo” que les da sentido de pertenencia. Por medio de la pandilla, los adolescentes buscan –y adquieren– respeto, solidaridad, fraternidad y espacios para la convivencia, adquieren el sentimiento de estar en control de su vida y, sobre todo, logran sobrevivir en un ámbito urbano que se les presenta cada vez más hostil, demandante y despiadado.

La reflexión inevitable es que las pandillas se convierten en formas de inclusión que, por intermedio de la violencia, desarrollan un agudo sentido de pertenencia en los adolescentes

³⁰ “Más menores en delitos violentos: Mondragón”, Fernando Martínez, El Universal, 30 de marzo de 2010,. Ver: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/669663.html>

³¹ INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD. Organización Panamericana de la Salud. Ver: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/violencia/sivig/doctos/imsvcompleto.pdf

que al abandonar la escuela, se encuentran excluidos de los canales habituales de desarrollo de competencias sociales orientadas al bien común.

Se ha calculado que las pandillas se conforman en promedio por 11 jóvenes que han abandonado la escuela en sus diferentes etapas³², así como que en 2008, había en Monterrey un total de 2 mil pandillas³³, en Guadalajara 605³⁴, y en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal, 30³⁵; lo que corresponde a casi 29 mil adolescentes involucrados en actividades que han crecido de manera sostenida en los últimos años y que comprenden robos, asaltos, adicciones, daños en propiedad ajena, lesiones y riñas.

Otra particularidad de las pandillas es que, al menos el 80% de sus integrantes son hombres, lo que coloca a este grupo, nuevamente, en posición de riesgo constante.

Diversos especialistas en el fenómeno del pandillerismo están de acuerdo en que los miembros de las pandillas son susceptibles de convertirse en reserva de las organizaciones criminales.

Los problemas de auto-control y comportamiento, de insuficiente capacidad de análisis, la inadecuada jerarquización de valores, así como la búsqueda de validación a través de la realización de conductas arriesgadas y violentas, aunados al clima de violencia existente en algunas regiones del país, ha ocasionado que los adolescentes que han desertado de la escuela, antes asociados a las pandillas como forma de satisfacer sus necesidades de aceptación y reconocimiento, actualmente amplíen sus actividades y las ligen a la delincuencia organizada, pasando de los delitos menores a la extorsión, secuestro, narcomenudeo y más tarde al homicidio, situación que justifica los frecuentes llamados del Dr. José Ramón Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, respecto de extremar atención al grupo de jóvenes que no se dedican a actividad productiva alguna.

Uso inadecuado de Internet

La red, su manejo y la interacción social que se posibilita a través de ella, es hoy una realidad para niños, adolescentes y adultos.

En ella se investiga, se desarrollan contenidos propios y se reciben los del “*resto del mundo*”, razones por las que es un medio de expresión e información que configura sistemas de valores. A través de ella e incluso de manera simultánea, se juega, se investiga, se recibe

³² Análisis Situacional de la Violencia Intrafamiliar y Comunitaria en el Estado de Nuevo León, Dra. Patricia Cerda Pérez, ver: www.gabinetecomunicacionyeducacion.com

³³ Idem.

³⁴ Exposición de la situación criminológica de las pandillas en Jalisco, realizada por el Lic. Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez, Director de Estadística y Política Criminal de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco en el Foro sobre Pandillas realizado el 28 de abril de 2008, mencionado en el Boletín electrónico del CCSPPRS del estado de Jalisco, Agosto de 2008, consultado en abril de 2010. Ver www.consejociudadano.com.mx

³⁵ Pandillas en México. Carlos Mario Perea Restrepo, informe de Investigación elaborado para la Red Transnacional de Análisis sobre Maras y Pandillas. Ver: http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico_Mexico.pdf

información innovadora, se conocen los acontecimientos importantes en todo el orbe, etc., por lo que constituye el medio más adecuado para estar a la vanguardia en cuanto a información se refiere. También, por su intermedio, se mantienen o consolidan amistades, se hacen nuevos amigos o se interactúa con extraños, pudiendo desarrollarse, con propios y ajenos, relaciones de confianza, por lo que colabora en la construcción de vidas y círculos sociales.

En el caso de niños y adolescentes, internet les permite, además, desafiar la autoridad, tener acceso a información que puede contravenir los límites familiares, establecer relaciones sustentadas en la secrecía y el anonimato, recibir opiniones y opinar contraviniendo la disciplina familiar, la búsqueda del bien común o cualquier otro principio, así como sustraerse del control paterno.

Para el caso de los desertores escolares, la pérdida de eficacia de la familia y la escuela, como tradicionales espacios de control y prevención, supone la existencia de mayores riesgos. Al contar con mayor tiempo disponible para actuar a través de internet y las redes sociales, estos adolescentes pueden incurrir en conductas de riesgo como el consumo de tóxicos, el establecimiento de relaciones atemorizantes o inseguras, etc.

Consumismo

La moda, como factor que determina la identidad de los adolescentes y su pertenencia al grupo de pares, y la posesión de lo cotidiano –como factor de socialización– son motores que desarrollan actitudes consumistas de todo tipo en los adolescentes. Los introducen en una carrera de insatisfacción por querer alcanzar, de manera permanente, aquello que promete crear sensaciones de plenitud, pero a la vez es cambiante y reemplazable y, como consecuencia, inalcanzable.

El reproductor de música, el teléfono móvil, la computadora, la consola de videojuegos, son el entorno cotidiano de los adolescentes, que al incorporarse al afán de poseer y acumular, de manera permanente desean y solicitan *“lo más funcional”, “la mejor tecnología”, “lo más innovador”*, incorporándose con ello a una carrera que causa permanente insatisfacción y ansiedad por conseguir todo lo socialmente deseable lo antes posible.

En el caso de los adolescentes que han desertado de la escuela, estas características se suman al escaso autocontrol, a la poca motivación para el planteamiento y logro de objetivos, a la impulsividad y, muy probablemente, a la baja autoestima, que junto a la escasa capacidad crítica, los colocan en posición vulnerable frente al consumismo.

En opinión del Juez de Menores, Emilio Calatayud³⁶, el consumismo, expresado como deseo *“de poseer”*, así como desconocer el esfuerzo y el compromiso como los medios adecuados

³⁶ Magistrado del Juzgado de Menores en Granada (España), famoso por las sentencias educativas que, de acuerdo con su pensar, posibilitan la rehabilitación en libertad, el aprendizaje y el desarrollo de competencias orientadas al bienestar común.

para la satisfacción de las necesidades personales, entre otras condiciones, frecuentemente son detonantes de conductas de riesgo, como la comisión de infracciones.

Desde la perspectiva de los adolescentes que han desertado de la escuela, la virtud de poseer es la única forma de tener valía personal, estatus o éxito, así como puede ser parte del sentirse integrado a un grupo, con el que pueden incrementar los riesgos a que se enfrentan a través de conductas que incluso consideran la comisión de infracciones.

4. Permanencia escolar: Factor de Protección

Los factores de protección son estilos de vida, patrones conductuales sanos que se adquieren en la familia, la escuela y con los amigos. Como promotora de factores de protección, la escuela disminuye la posibilidad de que los jóvenes se involucren en conductas que pueden afectar su salud, seguridad, libertad e incluso su vida.

Al decidir desertar de los procesos escolares, los adolescentes inciden directamente sobre las posibilidades de llevar a cabo una vida adulta plena, debido a que impiden que la escuela cumpla con las funciones que tradicionalmente se le han asignado, entre las que se encuentran:

- Ser el lugar en donde los jóvenes adquieren conocimientos científicos, técnicos y culturales que les permitirán contar con la información necesaria para discernir “*lo conveniente*” de “*lo inconveniente*”, “*lo bueno*” de “*lo malo*”, o bien “*lo sano*” de lo que no lo es.
- Recrear y reproducir valores y bienes culturales, previamente consolidados y legitimados, que moldeen actitudes, conozcan tradiciones y renueven posturas que fundamenten los lazos sociales.
- Exponer a los adolescentes a variadas normas, reglas y costumbres de su comunidad, así como propiciar su aprendizaje y práctica, de tal manera que desarrollen competencias que les permitan lidiar con todas ellas en un marco de búsqueda del bienestar personal, social y de plena legalidad.
- Facilitar la comprensión del sentido de los valores individuales y comunitarios, así como promover su vigencia en la vida cotidiana.
- Informar a los adolescentes, de tal manera que puedan saber y comprender, en este caso, las dificultades y trastornos que les pueden provocar las conductas de riesgo.

- Coadyuvar con las familias en el desarrollo de competencias individuales y sociales, que favorezcan características de personalidad como el autocontrol, la orientación al logro, la capacidad de juicio y la resistencia a la presión proveniente de pares negativos, de tal forma que cuenten con opciones de comportamiento que los mantengan alejados de las conductas de riesgo.
- Junto con las figuras parentales, promover la adopción de comportamientos acordes con valores como la tolerancia, el respeto, la democracia, la búsqueda del bien común, etc.
- Además de habilidades cognitivo-conductuales, la escuela debe propiciar que los adolescentes satisfagan sus demandas sociales (aceptación, identificación, pertenencia) al interior de los grupos de estudiantes, evitando con ello que busquen satisfacerlas en grupos de pares que ya se han separado de los procesos escolares.
- Construir un clima de aceptación y apoyo que propicie la participación activa de los alumnos en el aprendizaje y en la construcción de conocimientos significativos, así como la motivación intrínseca por el estudio, de tal forma que se favorezca la identificación con la comunidad escolar, un mejor desempeño y la disminución de la adopción de conductas de riesgo.
- Constituirse como un entorno que favorezca la convivencia, así como ser promotor de influencias positivas entre ellos.
- Propiciar la participación y la responsabilidad, así como la asunción de las tareas asignadas como deberes a cumplir.
- Mantener a los estudiantes concentrados en el logro de metas.
- Contener conductas disruptivas y violentas.
- Orientar sobre el uso productivo de su tiempo libre, así como minimizar el tiempo de ocio.
- Perfilar la conducta de los profesores de forma tal que se conviertan en modelos positivos de actuación relevantes en la adopción de conductas por parte de los niños y jóvenes.

- Brindar elementos para afianzar una cultura de la prevención, que fomente estilos de vida promotores de la auto-responsabilidad acerca de la salud y del compromiso con el bienestar de la comunidad.

No todos los niños y adolescentes pueden responder satisfactoriamente a las características que se han atribuido a la escuela a fin de cumplir con estas funciones, debido, sobre todo, a que no cuentan con las mismas capacidades y posibilidades personales y familiares. Mientras algunos tienen dificultades de aprendizaje e indisciplina, otros se ausentan frecuentemente de las aulas, por lo que alcanzan un bajo rendimiento, y otros más reciben sanciones o son excluidos por mostrar dificultades para adaptarse al sistema de autoridad implantado en las escuelas. Todos ellos, de acuerdo con los especialistas, se encuentran en riesgo de desertar de la escuela, lo que se traduce en individuos carentes de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos necesarios para elegir un rumbo diferente al de las conductas de riesgo.

Por tal motivo, es necesario lograr la disminución de la cantidad de alumnos en riesgo de desertar de la escuela. Identificarlos, caracterizar las condiciones de su vulnerabilidad y buscar alternativas pedagógicas que favorezcan su permanencia en la escuela, son algunas de las acciones propuestas; otra es proveerlos de competencias que, no obstante no puedan evitar la deserción, les permitan desarrollar un proyecto de vida orientado constructivamente en el marco de sus dificultades.

De acuerdo con el Maestro Félix Vélez Fernández Varela³⁷, es necesario prevenir que la deserción escolar crezca entre niños y adolescentes, ya que impide que los individuos acumulen conocimientos y habilidades necesarias para la vida productiva en las subsecuentes etapas de la vida.

5. Aprovechamiento del Tiempo Libre como Factor de Protección

Para satisfacer sus necesidades cotidianas, las personas realizan múltiples actividades, en las cuales invierten diferentes cantidades de tiempo. La manera en que los individuos distribuyen la forma de “*usar su tiempo*” obedece a las circunstancias sociales, económicas y culturales que determinan su actuar.

Además de dedicarse a actividades productivas, los individuos tienen necesidad de reposo, por lo que destinan *tiempo libre* para él. El tiempo libre incluye expresiones intelectuales,

³⁷ Discurso del Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, Secretario General del Consejo Nacional de Población, presentado en la Conferencia de Prensa por el Año Internacional y Día Mundial de la Juventud 2010, en la sede del Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU), 12 de agosto de 2010. Ver: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Mexico_DF_12_de_Agosto_de_2010

sociales, artísticas y espirituales que proporcionan diferentes beneficios, que incluyen la creatividad, la satisfacción y el incremento de la felicidad y el placer.

Las actividades recreativas, que los participantes encuentran interesantes, sustanciales y retadoras, que les permiten adquirir y expresar sus habilidades, experiencias y conocimientos especiales, son un ejemplo de *“uso adecuado del tiempo libre”*.

La recreación es un factor de bienestar social y desarrollo humano, en donde el autoconocimiento, la interacción y la comunicación con el contexto social sirven como base fundamental para construir una mejor calidad de vida; involucra experiencias y actividades que por favorecer el descanso, que libera a las personas de la fatiga; la diversión, que descarga al individuo del aburrimiento; y el desarrollo de la personalidad, que salvaguarda de los automatismos del pensamiento y la acción cotidiana; elementos que coadyuvan a la formación de un ser humano integral, capaz de contribuir con el desarrollo social.

Usar el tiempo libre de manera inadecuada se refiere a actividades que se realizan compulsivamente, como fin en sí mismas, como producto de ideas impuestas externamente y con una considerable ansiedad, dado que reducen la autonomía de los individuos y su autenticidad.

Niños y adolescentes son el sector de población con mayor tiempo libre disponible; cuando carecen de la información y orientación para utilizarlo adecuadamente, son susceptibles de involucrarse en actividades que violan las leyes u otras normas morales o de convivencia.

En el caso de los adolescentes que han desertado de la escuela, la posibilidad de que incurran en estas conductas se incrementa hasta el punto de convertirse en formas de vida. Tener *todo el tiempo libre disponible*, dedicarlo casi exclusivamente a lo que ellos llaman diversión y llevar a cabo diferentes actividades alejados del todo control adulto, incide en este incremento.

En ambos casos, se hace necesaria la educación para el tiempo libre. Para los niños y adolescentes que participan de manera regular en la escuela, un adecuado uso del tiempo les aporta la posibilidad de identificar nuevas competencias, los mantiene concentrados en el logro de objetivos y los contiene en espacios regulados que colaboran con su seguridad, lo que impide su participación en conductas de riesgo. A los que han abandonado la escuela, los sustrae de los ambientes (frecuentemente nocivos) propiciados al interior de su grupo de pares, les proporciona experiencias gratificantes capaces de compensar su escasa motivación e inactividad y los orienta al logro de metas y objetivos, circunstancias que inciden sobre su auto-concepto, lo que les permite desarrollar una identidad y un sentimiento de valía independiente del reconocimiento otorgado por pares nocivos.

Niños y adolescentes buscan permanentemente acomodo, tratan de encontrar un lugar en la sociedad, buscan ser valorados. Los que han desertado de las escuelas, no cuentan con

espacios suficientes para demostrar sus aptitudes, por lo que orientarlos hacia llevar a cabo un adecuado uso del tiempo libre es darles la oportunidad de identificar, demostrar y desarrollar sus habilidades y obtener a través de ellas el sentimiento de valía buscado.

Saber usar el tiempo libre es, en los adolescentes desertores, una prioridad que a cambio de un contexto escolar, puede proporcionarles recompensas personales y sociales.

Recompensas personales

- Posibilidad de conocer y desarrollar sus habilidades, así como capacidad para expresarlas
- Experiencias halagadoras
- Incremento de su auto-imagen
- Sentimientos de auto satisfacción

Recompensas sociales

- Obtención de atractivo social
- Motivación al logro de objetivos individuales y grupales
- Valoración de la ayuda y del altruismo, así como percepción de la importancia de ser necesitado por un grupo y contribuir a su mantenimiento y desarrollo

La realización de actividades productivas durante el tiempo libre, ofrece a niños y adolescentes el auto-concepto y la autoestima necesarias para valorar adecuadamente el efecto de la influencia de sus pares, lo que los mantiene alejados de la realización de conductas que ponen en riesgo su seguridad e integridad así como les facilita el acceso a un liderazgo que los lleva a establecer visiones personales y valores morales definidos.

Conclusiones

La deserción escolar es un fenómeno que se ha acrecentado hasta el punto de alcanzar a poco más de la cuarta parte de los estudiantes potenciales de entre 12 y 18 años de edad en el país. Detener este crecimiento, supone intervenir a nivel de la economía de las familias, pero también a nivel de los niños y adolescentes, todo con la finalidad de que sus consecuencias, tanto sociales como individuales, reduzcan sus efectos.

Además de constituir un problema que afectará la etapa adulta de los individuos –ya que supone una deficiente capacitación para establecer relaciones interpersonales y laborales satisfactorias– la deserción escolar es una condición que colabora en la adopción de conductas que ponen en riesgo la seguridad, desarrollo, libertad e incluso, la vida.

Niños y adolescentes se encuentran en una constante búsqueda de identidad, pertenencia y reconocimiento. Los desertores escolares ven reducidos los espacios donde pueden satisfacer estas necesidades, motivo por el que buscan colmarlas a partir de la interacción e interdependencia con pares negativos y la asunción de conductas de riesgo.

Mantenerse en la escuela, así como la adopción de comportamientos que involucren el uso adecuado del tiempo libre, son factores que protegen de la deserción escolar y la consecuente adopción de conductas de riesgo, motivo por el cual es preciso llevar a cabo acciones que:

- Desde la escuela, permitan identificar a los estudiantes en riesgo de desertar
- Motivarlos a afiliarse en actividades deportivas, culturales, técnicas, que propicien en ellos un renovado deseo de superación y de sana competitividad.

Bibliografía

“ADHERENCIA ESCOLAR Y CONSUMO DE DROGAS”. Juan David González Sánchez, Linda Ivonne Guerra Lobera, David Bruno Díaz Negrete, Jorge Luis Arellánez Hernández, Centros de Integración Juvenil, Dirección de Prevención, Subdirección de Investigación, México, 1999, en www.cij.gob.mx/Especialistas/pdf/ps3-99-07.pdf

“ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”. Dra. Patricia Cerda Pérez, Universidad Autónoma de Nuevo León, www.gabinetecomunicacionyeducacion.com

“CONDUCTAS DE RIESGO Y ADOLESCENCIA”. Rolando Martiñá, Educared, en www.educared.org.ar/

“DESEMPEÑO ACADÉMICO Y CONDUCTAS DE RIESGO EN LOS ADOLESCENTES”. Jorge Raúl Palacios Delgado, Patricia Andrade de Palos, Revista de Educación y Desarrollo, 7. Octubre-diciembre de 2007.

“DESMOTIVACIÓN Y CRISIS, PRINCIPALES CAUSAS DE DESERCIÓN ESCOLAR EN NL”. David Casas, La crónica, 31 de mayo de 2010, Hoja Oficial de la SEP, Síntesis informativa, www.sep.gob.mx/wb/sep1/s09CRO310510

“DF OCUPA TERCER LUGAR EN DESERCIÓN ESCOLAR EN MÉXICO”. Geovana Royacelli, El Universal, 7 de agosto de 2010, www.eluniversal.com

DISCURSO DEL MTRO. FÉLIX VÉLEZ FERNÁNDEZ VARELA, Secretario General del Consejo Nacional de Población, presentado en la Conferencia de Prensa por el Año Internacional y Día Mundial de la Juventud 2010, en la sede del Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU). México, D. F. 12 de agosto de 2010.

“EDUCACIÓN PARA EL TIEMPO LIBRE Y JUVENTUD EN RIESGO”. Seminario Internacional de Educación para el Tiempo Libre, Monterrey, N.L., México, Octubre de 1998, <http://www.sportsalut.com.ar/articulos/recreacion/juventud%20en%20riesgo.pdf>

“EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y CONDUCTAS DE RIESGO”. María Juana Berra Bortolotti, Rafael Dueñas Fernández. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Revista Científica electrónica de psicología, ICSa-UAEM, No. 5, en <http://dgsa.uaeh.edu.mx/revista/psicologia/IMG/pdf/7 - No. 5.pdf>

“EL ABC DEL ADOLESCENTE, DESARROLLO, SEXUALIDAD Y SALUD MENTAL.” Información y estrategias para padres, profesores y personal de las instituciones educativas y de salud mental, que tienen contacto con adolescentes. Instituto nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz, México, 2006. En <http://opac2.redui.org.mx/el-abc-del-adolescente-desarrollo-sexualidad-y-salud-mental-informacion-y-estrategias-para-padres-profesores-y-personal-de-las-instituciones-educativas-y-de-salud-mental-que-tienen-contacto-con-a/>

“EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN MÉXICO”, Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, Informe 2009, México, D. F., año de impresión: 2010, 140 pp.

“EL FENÓMENO DE DESERCIÓN EN CBTIS 180”. Tesis de licenciatura. Brizuela López, Elizabeth. Aguascalientes, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, www.disisex.org/...sexual/ii.../seccion-xii-paternidad.pdf

“EMERGENCIA DE CULTURAS JUVENILES”, Estrategias del desencanto. Rossana Reguillo Cruz, www.scribd.com

“ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN 2006”. www.insp.mx/ensanut/ensanut2006.pdf

“ENCUESTA NACIONAL SOBRE ADICCIONES 2008”. Centros de Integración Juvenil. www.conadic.salud.gob.mx/pie/ena2008.html

“ESTADÍSTICAS A PROPOSITO DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA”. Datos Nacionales al 1 de diciembre de 2006, Ver: www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2007/sida07.pdf

“ESTADÍSTICAS VITALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES”. Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud.

“LA CULTURA Y LAS CONDUCTAS DE RIESGO EN LOS ADOLESCENTES”. Antonio Frías Osuna, Tesis de Doctorado, Universidad de Granada, 2006. Ver <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/903/1/16052997.pdf>

“LAS CONDUCTAS DE RIESGO EN LA FASE JUVENIL”. Dina Kraukopf, en www.portaldelajuventud.org/files/12.doc

“LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS JÓVENES EN MÉXICO”. Serie documentos Técnicos., Consejo Nacional de Población, Octubre de 2010. Ver www.conapo.gob.mx/publicaciones/juventud/capitulos/Doc_completo.pdf

“LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO”. Miradas regionales. Ensayo temático de la Infancia Cuenta en México 2010. Red por los Derechos de la Infancia en México, www.derechosinfancia.org.mx/ensayosicm2010.pdf

“LOS ADOLESCENTES COMO PRIORIDAD”. Susana Sottoli , 25 de febrero de 2011. El Universal en www.eluniversal.com.mx

“LOS JÓVENES EN MÉXICO.”. INEGI, Estadísticas a propósito del día internacional de la Juventud. Estadísticas Nacionales, 12 de agosto de 2010, www.inegi.gob.mx

“MANUAL DE ENCUESTAS SOBRE HOGARES”. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, ONU, 1987, p. 210.

“MARGINACIÓN ESCOLAR EN LOS JÓVENES. APROXIMACIÓN A LAS CAUSAS DE ABANDONO ESCOLAR”. Norma Luz Navarro Sandoval, Jefa del Departamento de Fecundidad, Mortalidad y Nupcialidad. Dirección del Censo de Población y Vivienda, INEGI, ver www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/marginacion.pdf

“MUJERES Y HOMBRES EN MÉXICO”, 2009. 13ª edición. INEGI, INMUJERES. http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2009/MyH_2009_1.pdf

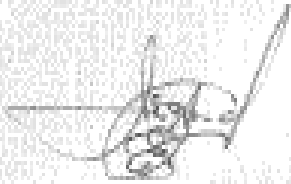


“PANDILLAS EN MÉXICO”. Carlos Mario Perea Restrepo, Informe de Investigación, elaborado para la Red Transnacional de Análisis sobre Maras y Pandillas, http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico_Mexico.pdf

“RIESGO PSICOSOCIAL EN JÓVENES”. Weinstein, J. (1992), PREALC. Santiago de Chile.

“SALUD MENTAL DEL ADOLESCENTE”. Dr. Francisco de la Peña Olvera, Instituto Nacional de Psiquiatría RFM, Universidad Nacional Autónoma de México.

“**Deserción Escolar y Conductas de Riesgo entre Adolescentes**” es un documento elaborado por personal de la Dirección de Estudios y Diagnósticos adscrito a la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSP.

Grupo de investigación y redacción: Angélica Lozano F.
Patricia Margarita Torres Fernández.
Ma. Luisa Olivas Caro

Elaboró:	 Angélica Lozano F. Jefatura de Departamento
Revisó:	 Patricia Margarita Torres Fernández Dirección de Estudios y Diagnósticos
Autorizó:	 Ma. Luisa Olivas Caro Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana